



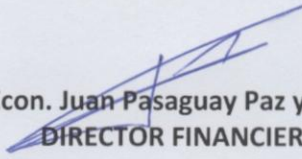
**Comisión de Tránsito del Ecuador
DIRECCION FINANCIERA**

Guayaquil, 06 de Enero de 2015

COMUNICADO

Sobre la base de lo que determina la Ley de Transparencia de acceso a la información Pública en su Art. 7 Difusión de la Información Pública me permito certificar que no se han realizado gastos correspondientes a las partidas: 53.03.02 "Pasajes al exterior", 53.03.04 "Viáticos y subsistencias en el exterior", 53.03.05 "Mudanzas e Instalaciones", 73.03.01 "Pasajes al interior", 73.03.02 "Pasajes al Exterior", 73.03.04 "Viáticos y subsistencias en el exterior", 73.03.05 "Mudanzas e Instalaciones", 73.03.06 "Viáticos por residencia"; durante el mes de Diciembre de 2014, particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,


Econ. Juan Pasaguay Paz y Miño
DIRECTOR FINANCIERO

JPP/CMS/WAC

C.C. Archivo